



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario pertenencia, conexo a 22-2017-00367
Radicado	05001-31-003-011-2012-01031-00
Demandante	RODRIGO ANTONIO MESA FERNANDEZ
Demandado	ADELA HERNANDEZ ESCOBAR
Decisión	Ordena remisión cuaderno
Providencia	Auto No.1845VS

En atención al Oficio No. 760 de fecha de 25 de junio de 2021 proveniente del Juzgado Séptimo Civil Municipal, es de observar por parte del Despacho que lo solicitado mediante el presente oficio es igual a lo requerido en ocasión anterior mediante oficio No. 1148 de fecha de 2 de noviembre, para lo cual se accedió a remitir lo solicitado tal y como obra a folios 268 y 269.

Sin embargo, se accede a lo peticionado y se ORDENA por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial la remisión digital del proceso con radicado 011-2012-01031 a dicha dependencia contentivo de su cuaderno principal, de prueba y el de apelación.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>

AMR